



ACTA N.- 076

La Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en su artículo 5, referente a la Autonomía, que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y de los regímenes especiales, prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin la intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Lo anteriormente señalado guarda concordancia con lo dispuesto en los artículos 318, 319, 320 y 321 del mismo cuerpo legal, que regulan lo relativo a las sesiones ordinarias y extraordinarias, el quórum y las votaciones. En dichos artículos se establece que las juntas parroquiales deberán sesionar, como mínimo, dos veces al mes; que las sesiones extraordinarias se realizarán por convocatoria del ejecutivo o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros; y que las votaciones se efectuarán de forma nominal y razonada, sin posibilidad de abstención ni de retiro del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, acumulándose todo voto en blanco a la mayoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro, desarrollada el día martes 30 de junio de 2026, en las oficinas de la institución. La convocatoria fue realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro y debidamente certificada por Secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día, conforme consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026
4. Aprobación en segundo debate del REGLAMENTO DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO
5. Aprobación en segundo debate de la propuesta de reforma al REGLAMENTO DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA DE RÍO NEGRO – CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, que en adelante se denominará REGLAMENTO DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERACIONAL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA RÍO NEGRO.
6. Informe de presidencia
7. Informe de comisiones

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. - Por intermedio de Secretaría se procede a la constatación del quórum, verificándose la presencia en la sala de sesiones de los siguientes vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco. El señor Presidente toma la palabra y agradece la asistencia de los compañeros a esta convocatoria, Declara instalada la sesión a las 14h00.

2.- Aprobación del orden del día. - Se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por los presentes.

3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026 - La secretaria tesorera del GAD Parroquial Rural Río Negro procede a dar lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad por los presentes.



4.- Revisión, análisis y aprobación en segundo debate del REGLAMENTO DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO. – El señor Presidente manifiesta que, durante el primer debate, se realizaron las revisiones y observaciones correspondientes al proyecto de reglamento. En tal virtud, consulta a los miembros del órgano legislativo si existe alguna observación adicional que deba ser puesta en conocimiento de la sala para su respectivo análisis y debate.

En uso de la palabra, el señor Jhonny Carrasco manifiesta que ha participado activamente, junto con los demás compañeros, aportando criterios y observaciones al profesional encargado de la actualización de la Gaceta Institucional durante la elaboración del borrador de cada uno de los reglamentos. Señala, además, que en la sesión anterior ya fueron expuestos los criterios y observaciones pertinentes, por lo que, al no existir nuevas intervenciones, mociona la aprobación en segundo y definitivo debate del "REGLAMENTO DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO".

La moción es apoyada por los señores y señoras Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres y Liseth Colcha.

RESOLUCIÓN N.º 001-GPRRN-30-06-2026.- El Tecnólogo Diego Santamaría, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, conjuntamente con los señores y señoras Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 67, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), resuelven por unanimidad:

- 1. Aprobar en segundo y definitivo debate el "Reglamento de Gestión y Funcionamiento Administrativo por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro".**
- 2. Disponer la publicación del presente reglamento en la página web institucional, para su conocimiento y cumplimiento, conforme a la normativa vigente.**

5.- Revisión, análisis y aprobación en segundo debate de la propuesta de reforma al REGLAMENTO DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA DE RÍO NEGRO – CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, que en adelante se denominará REGLAMENTO DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERACIONAL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA RÍO NEGRO. -

El señor Presidente manifiesta que, al igual que con el reglamento tratado en el punto anterior, la propuesta de reforma fue objeto de la revisión y análisis correspondientes durante el primer debate, incorporándose las observaciones formuladas en su oportunidad. En consecuencia, consulta a los miembros del órgano legislativo si existen nuevas observaciones o aportes para su discusión. Al no registrarse intervenciones, mociona la aprobación del proyecto de reglamento en segundo y definitivo debate.

Los señores y señoras Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco expresan su respaldo a la moción.

RESOLUCIÓN N.º 001-GPRRN-30-06-2026.- El Tecnólogo Diego Santamaría, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, conjuntamente con los señores y señoras Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 67, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), resuelven por unanimidad:



1. **Aprobar en segundo y definitivo debate la propuesta de reforma al REGLAMENTO DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA RÍO NEGRO – CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, el cual, en adelante, se denominará REGLAMENTO DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERACIONAL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA RÍO NEGRO.**
2. **Disponer la publicación del REGLAMENTO DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERACIONAL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA RÍO NEGRO en la página web institucional, para su conocimiento y cumplimiento.**

6.- Informe de presidencia

- Se realizó una reunión con los moradores del casco central, por el tema de la emergencia sanitaria que nos entramos afrontando por el colapso del alcantarillado sanitario, donde se expuso que como autoridades hemos estado trabajando en coordinación con el ministerio de Salud Pública, quienes nos emitieron un documento en el cual sugerían que se de la alerta de emergencia sanitaria en la parroquia Río Negro por las aguas servidas que se están regando desde el estadio y todo el centro de Río Negro, el problema se hizo aún más complicado que por las fuertes lluvias el alcantarillado colapsó y todas las aguas servidas empezaron a rebozar en la vía principal perjudicando a los negocios existentes, así como a las viviendas. Ante esta situación se mantuvo una reunión en la alcaldía, se activó el COPAE parroquial para iniciar con los procedimientos correspondientes, para la declaración de la alerta. En la sesión del COE Cantonal se tomaron las siguientes resoluciones: Los técnicos a través de los departamentos respectivos revisarán el estado actual de la red de alcantarillado, hacer un levantamiento total y considerar cuales son las mejores acciones a tomar. Se va a realizar una vez más un proyecto para subsanar esta alerta presentada. Como es de su conocimiento se ha venido insistiendo al contratista del estudio del alcantarillado de Río Negro subsane las observaciones emitidas por el MAATE, tenía plazo hasta el 29 de junio para realizar las modificaciones respectivas, en vista que ya se cumplió el plazo de noventa días que determina la ley para efectuar este trámite. En este tema el señor Edgar Zabala también el día de hoy se acercó a dejar una documentación pero que de igual manera están inconclusos. Sabiendo los inconvenientes que se tiene para poder obtener la viabilidad técnica sobre esta consultoría, conjuntamente con la dirección de saneamiento ambiental de la municipalidad el Ing. Germán Vega, mi persona y la colaboración del Ing. Medardo Chávez, se toma la decisión de realizar un nuevo estudio, para los cual el GAD Municipal se encarga de realizar el levantamiento topográfico y el Ing. Chávez realizará el nuevo estudio con el apoyo de los técnicos del municipio. El trabajo por parte de nuestro técnico está casi terminado, solo falta las cotas de las alturas para poder definir cual va hacer el nivel de las tuberías que se va a dar, con esto el proyecto estaría costando más menos alrededor de un millón cuatrocientos mil dólares. Esperemos que en estos días terminen la topografía y el Ing. Chávez una con los precios unitarios que el tiene y la próxima semana se pueda realizar la socialización con la comunidad
- Se ha estado dando seguimiento a las solicitudes enviadas al GAD Municipal respecto a los proyectos que se presentó para que sean realizados los respectivos procesos de contratación tales como el asfaltado del sector La Floresta y Nicolás Martínez, el estadio y agua potable del caserío El Topo, el mantenimiento del parque del casco central, a los cuales se ha solicitado que antes de subir los procesos se nos remitan las modificaciones efectuadas a los proyectos, para nosotros tener conocimiento de los rubros y valores unitarios que contemplan los proyectos. En días anteriores los técnicos de la municipalidad hicieron la socialización del proyecto del estadio de El Topo, donde nos dimos cuenta con los moradores que no están contemplados los cambios solicitados en la primera socialización.



- Se ha estado coordinando con la compañera Fernanda Macas los cursos vacacionales, así como el festejo del día del padre a los integrantes del grupo de adulto mayor.
- Se está gestionando ante ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad), por la hidroeléctrica ECUAGESA que se encuentra en nuestra jurisdicción parroquial, los recursos que corresponden a los años 2024 y 2025, los mismos que por diversos cambios que hubo a la ley no se podía gestionar.
- Se ha recibido en comisiones a los moradores de diferentes sectores de la parroquia, los mismos que nos han hecho llegar los inconvenientes que atraviesan en sus comunidades.
- Conjuntamente con el director del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Tungurahua, y con los técnicos de territorio y el compañero Edison Torres encargado de la comisión económico productivo, se realizó un recorrido visitando los diferentes emprendimientos agropecuarios existentes en la parroquia.
- Conjuntamente con los técnicos del MAG, el Ing. Leonardo Godoy, funcionario de CELEC, y el compañero Edison Torres, se realizó la verificación de los productos e insumos veterinarios que bajo convenio con CELEC, se procedió a la adquisición para la implementación de la campaña de desparasitación y vitaminización de ganado, para fortalecer la actividad pecuaria de la parroquia.
- Mediante una invitación por llamada telefónica de parte de la Asamblea Nacional se participo en una feria organizada en la ciudad de Quito, a la cual acudimos con un emprendimiento de la parroquia, gracias al compañero Edison Torres que habló con la señorita Eunice Cruz para que nos acompañe con su emprendimiento de café frío. Por su participación fue reconocida con un diploma entregado por parte de la Asamblea Nacional.
- De igual forma a pedido de un conocido influencer nacional se organizó una expedición a las pirámides, para lo cual se contó con la colaboración de guías de la localidad. La finalidad es dar a conocer nuestros sitios turísticos aprovechando la visita de este personaje que tiene más de un millón de seguidores en sus redes sociales.

7.- Informe de comisiones -

Sra. Fernanda Macas. - Representante Comisión Socio Cultural

- Coordinación y seguimiento al grupo de danza en el casco central.
- Coordinación y seguimiento a la actividad de rumba terapia en el casco central y en la comunidad el Topo.
- Coordinación y seguimiento al grupo de adulto mayor AMIGOS DE LA VIDA.
- Coordinación y seguimiento a la Escuela de Futbol Rio Negro.
- Seguimiento y coordinación del Campeonato denominado Copa Encanto Natural.
- Coordinación y gestión para la final del campeonato en conjunto con el compañero presidente.
- Coordinación para la presentación del grupo de danza en la comunidad el Topo por sus festividades en conjunto con el instructor y padres.
- Retiro de trajes para la presentación del grupo de danza de Gad Rio Negro en conjunto con la directiva de padres de familia y el instructor.
- Coordinación y gestión para agasajar a los padres del grupo adulto mayor Amigos de la vida en conjunto con el compañero presidente.
- Coordinación de una charla para los niños de la Escuela del Gad Rio Negro con la psicóloga de acción social del Municipio del Cantón Baños en conjunto con la compañera Liseth.
- Coordinación para los vacacionales 2026 de Danza, Futbol, pintura e inglés.
- Reunión para el fortalecimiento de la Escuela de Futbol con ECUAGESA, Comité de Gestión y los instructores de la Escuela de Futbol del Gad Rio Negro.



Ing. Edison Torres. - Representante de la comisión Económico Productivo

- Acompañamiento al señor Presidente del GAD Parroquial a la asamblea convocada para conocer y analizar las propuestas de reforma a la Ley Amazónica, normativa de la cual la parroquia es beneficiaria. Durante la reunión se expusieron los posibles cambios y se analizaron los aspectos que podrían afectar a la parroquia en caso de aprobarse dichas reformas.
- Continuación de las visitas e inspecciones a los beneficiarios del proyecto de dotación de alevines de tilapia, con el fin de recopilar información técnica, verificar las condiciones de las piscinas y registrar las coordenadas geográficas de los predios para su respectivo levantamiento y validación. Con la compañía de los técnicos del MAG
- Planificación y participación en las jornadas de capacitación de la Escuela de Aprendizaje La Palmera, donde se coordinaron las próximas fechas de trabajo y se impartieron conocimientos relacionados con el establecimiento y manejo técnico de cultivos de naranjilla.
- Planificación y participación junto a los integrantes del proyecto de café en las actividades de preparación y adecuación del suelo para la implementación de parcelas destinadas al establecimiento de cultivos de café. Durante la jornada se brindó acompañamiento en las labores previas a la siembra, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del proyecto. Con el acompañamiento y asesoría de los técnicos del MAGP
- Atención a la ciudadanía en coordinación con el técnico pecuario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), mediante la asistencia brindada a un productor de la parroquia para el tratamiento sanitario de una oveja que presentaba afecciones en la pezuña, lo que le dificultaba la movilidad. Durante la intervención se realizaron labores de limpieza, desinfección y tratamiento de la zona afectada para mejorar la condición del animal.

Sra. Liseth Colcha. - Representante de la comisión de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente

- Reunión en el GADBAS, con moradores del casco central de la Parroquia para tomar medidas sobre la emergencia sanitaria que existe.
- Asistencia a la reunión con la Psicólogo de acción social del cantón Baños dirigida a los niños de la escuela del fútbol de la parroquia.
- Inspección con la Lic. Nelly Rivera, técnicos del GADBAS y el Ing. Medardo Chávez técnico del GAD RN,
- Inspección al personal de limpieza quienes se encontraban realizando trabajos en diferentes sectores de la Parroquia.
- Coordinación con la Óptica Prado Visión, para realizar una campaña en la Parroquia.

Sr. Jhonny Carrasco. - Representante Comisión de Movilidad, conectividad y obras públicas.

- Verificación de los trabajos del proceso de Refuerzo de la pala y cucharón de la Retroexcavadora del GAD Parroquial Río Negro.
- Inspección a los trabajos de mantenimiento del alcantarillado del casco central, por parte de personal del GAD Baños de Agua Santa.
- Asistencia a la reunión del COPAE RIO NEGRO 2026, para tratar la emergencia sanitaria por colapso del sistema de alcantarillado.
- Asistencia a la convocatoria de Socialización del proyecto “Construcción del estado de césped sintético del caserío El Topo”, hecha por el GADBAS.
- Supervisión del trabajo de refuerzo de la pala y cucharón de la retroexcavadora, para verificar los trabajos acordes a los términos de la orden de compra.
- Inspección a la vía en la comunidad el Encanto, para coordinar trabajos de limpieza con la maquinaria por derrumbe.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RIO NEGRO**

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



- Almacenaje en bodega de las Ruedas que se cambiaron en la Retroexcavadora del GADPRRN.
- Verificar e inspeccionar los trabajos de la excavadora del GADPRRN, en la limpieza y desazolve de quebradas en el sector Cashaurco como impulso a los productores de trucha de la zona.
- Postura de uña u Horquilla en la excavadora del GADPRRN, ya que la maquinaria perdió una en los trabajos y evitar riesgo de desgaste de la base de la misma, precautelando la seguridad del equipo caminero.
- Supervisar los trabajos de limpieza del derrumbe en el sector El Encanto, con la Retroexcavadora del GADPRRN.

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 16H15.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N

Ing. Edison Torres
VOCAL GADP R.N

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADP R.N

CERTIFICA:

Ing. Lilia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 26 de junio de 2026

CONVOCATORIA

Señores

VOCALES DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día martes 30 de junio de 2026, a las 14H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026
4. Aprobación en segundo debate del REGLAMENTO DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RÍO NEGRO
5. Aprobación en segundo debate de la propuesta de reforma al REGLAMENTO DE APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA DE RÍO NEGRO – CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, que en adelante se denominará REGLAMENTO DE REGULACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERACIONAL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA RÍO NEGRO.
6. Informe de presidencia
7. Informe de comisiones

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN


.....

Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN


.....

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADPRRN


.....

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADPRRN


.....

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

Martes, 30 de junio de 2026

[illegible]